

# 11. PREMIO NACIONAL DE ACCIÓN VOLUNTARIA Y SOLIDARIA 2018

## CONVOCA

El Gobierno de la República a través de sus Instituciones, convoca a todas las personas y actores de la sociedad civil organizada, que conozcan la labor de personas o de grupos voluntarios cuyas acciones se distingan por su vinculación y labor humanitaria voluntaria (no remunerada), en beneficio del desarrollo de su comunidad, a participar como postulantes de estas personas o grupos al 10.º Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria 2018.

## CATEGORÍAS

**GRUPAL:** Grupo voluntario dentro o fuera de organizaciones de la sociedad civil cuya labor voluntaria sea en beneficio de su comunidad.

**INDIVIDUAL:** De 30 años en adelante. Persona de la sociedad que se destaque de manera individual por su labor voluntaria y compromiso con su entorno, comunidad y sus semejantes.

**JUVENIL:** De 18 a 29 años cumplidos al cierre de la convocatoria. Joven o grupo de jóvenes que participen en acciones voluntarias para fomentar y promover labores humanitarias que generen impacto en su comunidad.

El Gobierno de la República quiere reconocer y premiar a las personas o grupos voluntarios cuyas acciones se distingan por su vinculación y labor humanitaria (no remunerada) en beneficio del desarrollo de su comunidad.

SEGURO CONOCES A ALGUIEN ASÍ

¡POSTÚLALOS!

### PREMIOS

**GRUPAL:** \$200,000.00  
(Doscientos mil pesos M.N.)

**INDIVIDUAL:** \$100,000.00  
(Cien mil pesos M.N.)

**JUVENIL:** \$100,000.00  
(Cien mil pesos M.N.)

### MENCIONES HONORÍFICAS

Se otorgarán tres preseas por Categoría.

### Mayor información:

Consulte las bases en:  
[www.premioaccionvoluntaria.gob.mx](http://www.premioaccionvoluntaria.gob.mx)

Llame al Indesol al  
5554-0390,  
exts. 68122, 68116, 68338  
y del interior de la República al  
01800 718 8621  
luego marque el 9 y el símbolo #

Secretaría de Salud al  
5553-7128

Secretaría de Gobernación al  
5128-0000 ext. 34246.

Envíe un correo con su duda a:  
[accionvoluntariaysolidaria@indesol.gob.mx](mailto:accionvoluntariaysolidaria@indesol.gob.mx)  
[brenda.margain@salud.gob.mx](mailto:brenda.margain@salud.gob.mx)  
[isabel.avendano@salud.gob.mx](mailto:isabel.avendano@salud.gob.mx)  
[hmunoz@segob.gob.mx](mailto:hmunoz@segob.gob.mx)

La convocatoria estará abierta del 7 de mayo al 7 de septiembre de 2018.

